

16 de julio del 2012
676 SUTEL-SC-2012

Señores

Carlos Raúl Gutiérrez Gutiérrez, Presidente del Consejo
Cinthya Arias Leitón, Directora a. i., Dirección General de Mercados

Estimados señores:

El suscrito, Secretario del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, en ejercicio de las competencias que le atribuye el inciso b) del artículo 50 de la Ley General de la Administración Pública, ley 6227, y el inciso 10) del artículo 22 del Reglamento interno de organización y funciones de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos y sus órganos desconcentrados, me permito comunicarles que mediante acuerdo 026-042-2012 de la sesión ordinaria N° 042-2012 del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, celebrada el día 11 de julio de 2012, dispone lo siguiente:

ACUERDO 026-042-2012

Dar por recibido y aprobar el oficio 2735-SUTEL-DGM-2012, de fecha 09 de julio del 2012, mediante el cual la Dirección General de Mercados presenta el "*Informe de cierre sobre expediente de autorización "Acuerdos de Asociación" establecidos por Radiográfica Costarricense, S. A. con varias empresas*" y solicitar a la Dirección General de Mercados que proceda con el cierre de los expedientes que se indican en dicho informe.

ACUERDO FIRME.

El presente acto de comunicación adicionalmente certifica el anterior acuerdo, el cual se encuentra firme, y se expide al amparo de lo previsto en el artículo 65, párrafo 2° de la Ley General de la Administración Pública, y el inciso 9) del citado artículo 22 del Reglamento interno de organización y funciones de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos y sus órganos desconcentrados, con posterioridad a la aprobación del Acta de la sesión correspondiente.

Atentamente,

CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES



Luis Alberto Cascante Alvarado
Secretario